



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024-0074**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2024 a las 10:57 horas.



Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos de la instalación del sistema de nebulización instalado en la Plaza de la Reina.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 61.800 EUR.

→ Importe 24.926 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.600 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [20240074 Anexo II Oferta Economica.xlsx](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto Si

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos de la instalación del sistema de nebulización instalado en la Plaza de la Reina.

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uq5lUKqhlqSS81gZFETWmA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U.

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zbNWgqTZvrDnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5

→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 963158501

→ Correo Electrónico contratacion@emvalencia.es

Proveedor de Pliegos

→ Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U.
(Medio Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@emtvalencia.es

Recepción de Ofertas

→ Area de contratación y Adquisiciones de la Empresa
Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U. (Medio
Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@emtvalencia.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/07/2024 a las 11:00

Proveedor de Información adicional

→ Area de contratación y Adquisiciones de la Empresa
Municipal de Transportes de Valencia, S.A.U. (Medio
Propio)

Dirección Postal

→ Plaza Correo Viejo, 5
→ (46001) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@emtvalencia.es

Objeto del Contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos de la instalación del sistema de nebulización instalado en la Plaza de la Reina.

→ Descripción del procedimiento

Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los elementos de la instalación del sistema de nebulización instalado en la Plaza de la Reina.

→ Valor estimado del contrato 61.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.926 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El contrato admite dos prórrogas anuales.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ O6-1-Conservación y mantenimiento de montes y jardines.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ No prohibición para contratar - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ No estar incurso en incompatibilidades - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración Responsable, según modelo del ANEXO III, o bien mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - En el supuesto en que el licitador tenga previsto subcontratar parte de las prestaciones del contrato, y al amparo del artículo 215 de la Ley 9/2017, deberá aportar una Declaración Responsable indicando el nombre de la empresa que se vaya a subcontratar o su perfil por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.
- Otros - Cuando sea necesaria autorización administrativa o inscripción en cualquier registro para el desarrollo de la actividad objeto de contratación, acreditación de contar con la misma mediante copia compulsada de la autorización o certificación de inscripción en el Registro.
- Otros - Declaración Responsable con una relación de los principales servicios con suministros realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este Pliego, indicando el objeto, el importe, la fecha y el destinatario. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante los correspondientes certificados de buena ejecución debidamente visados o sellados y firmados por la entidad contratante. La solvencia quedará acreditada cuando el importe acumulado en los tres años sea igual o superior al valor estimado del contrato, esto es cuando sea igual o superior a VEINTE MIL EUROS (20.000,00 euros).
- Otros - Declaración Responsable poniendo de manifiesto que se adscribirán al contrato todos los medios materiales, técnicos y personales necesarios y suficientes para garantizar la óptima calidad de la prestación contratada, así como que todo el personal adscrito al contrato cuenta con experiencia previa en la coordinación y trabajo técnico y que conoce y cumple toda la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente que afecte a la prestación de este servicio. En este apartado no se deberá facilitar ninguna información relativa a la experiencia del equipo de trabajo ni del responsable del contrato. Únicamente se deberá aportar la indicada Declaración Responsable.
- Otros - Para los supuestos en que el licitador sea persona jurídica, nota simple de su inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro que legalmente proceda.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Acreditación de tener contratado y en vigor un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales con un capital mínimo asegurado de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) mediante la aportación de Certificado emitido por compañía en el que se establezca el período de vigencia del seguro. El adjudicatario deberá tener el seguro en vigor durante toda la vigencia del contrato.
- Cifra anual de negocio - Declaración Responsable poniendo de manifiesto el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato durante los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de este Pliego. La solvencia quedará acreditada cuando el volumen anual de negocios acumulado en el período de referencia iguale o supere el valor estimado del contrato, esto es cuando iguale o supere SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS EUROS (61.800,00 €).
- Otros - Acreditación de que el licitador ejerce su actividad en la fecha de presentación de oferta, mediante la aportación de Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con fecha posterior a la convocatoria de la licitación. Será de obligado cumplimiento que la empresa esté dada de alta en el grupo o epígrafe del IAE acorde al objeto del contrato.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ APTITUDES PERSONALES DE LA PERSONA DESIGNADA RESPONSABLE DEL CONTRATO E INTERLOCUTOR CON EMT

→ **Subtipo Criterio** : Otros

- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- PRECIO ANUAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A CINCO REVISIONES MENSUALES (DE LA SEGUNDA A LA SEXTA REVISIÓN)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- PRECIO DE LA PRIMERA REVISIÓN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REVISIÓN DE PUESTA EN MARCHA)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- PRECIO HORA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 4 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE